



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0064] [9L/5100-0065] [9L/5100-0066] [9L/5100-0067] [9L/5100-0068] [9L/5100-0069]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0067]

REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES A LAS CONCESIONARIAS DE ITV PARA SU ADJUDICACIÓN, PRESENTADA POR D. JUAN RAMÓN CARRANCIO DULANTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Cuáles son los requisitos técnicos exigibles a las concesionarias de ITV en Cantabria para su adjudicación?

En Santander, a 29 de marzo de 2016

Fdo.: Juan Ramón Carrancio Dulanto. Diputado del Grupo Mixto-Ciudadanos."